



PRESENTACIÓN DEL

Distintivo Empresarial de Protección e Higiene ante Covid-19



Culiacán, Sinaloa, a 06 de Julio de 2020.



La Nueva Normalidad

La reapertura económica de las empresas implica atender una serie de lineamientos y protocolos federales:

26 (Edición Vespertina)

DIARIO OFICIAL

Viernes 29 de mayo de 2020

SECRETARIA DE SALUD

ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.- SALUD.- Secretaría de Salud.- STPS.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Instituto Mexicano del Seguro Social.

1. Autoevaluación.
2. Capacitación en línea.
3. Protocolos.



¿Qué es el PASE?

El Distintivo PASE es un elemento gráfico que *reconoce y valida* a las empresas por asumir voluntaria y públicamente el compromiso de implementación de una **gestión de seguridad sanitaria** mediante el cumplimiento de los lineamientos y protocolos federales para la reapertura económica.



*No es una certificación.

*No sustituye disposiciones de las autoridades competentes.



Reconocimiento



OTORGADO A

Restaurante y Pastelerías Panamá

Av. Lazaro Cardenas 896 Col. Centro Sinaloa

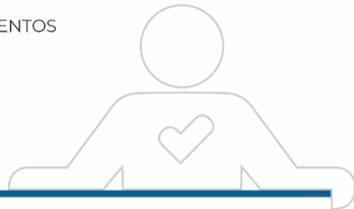
Por cumplir con los *lineamientos y protocolos* de sanidad que exige la nueva normalidad.

Expedido por el **Gobierno del Estado de Sinaloa.**

FECHA:

FOLIO:

ESTE DOCUMENTO NO SUSTITUYE LINEAMIENTOS
EMITIDOS POR LA FEDERACIÓN



Placa

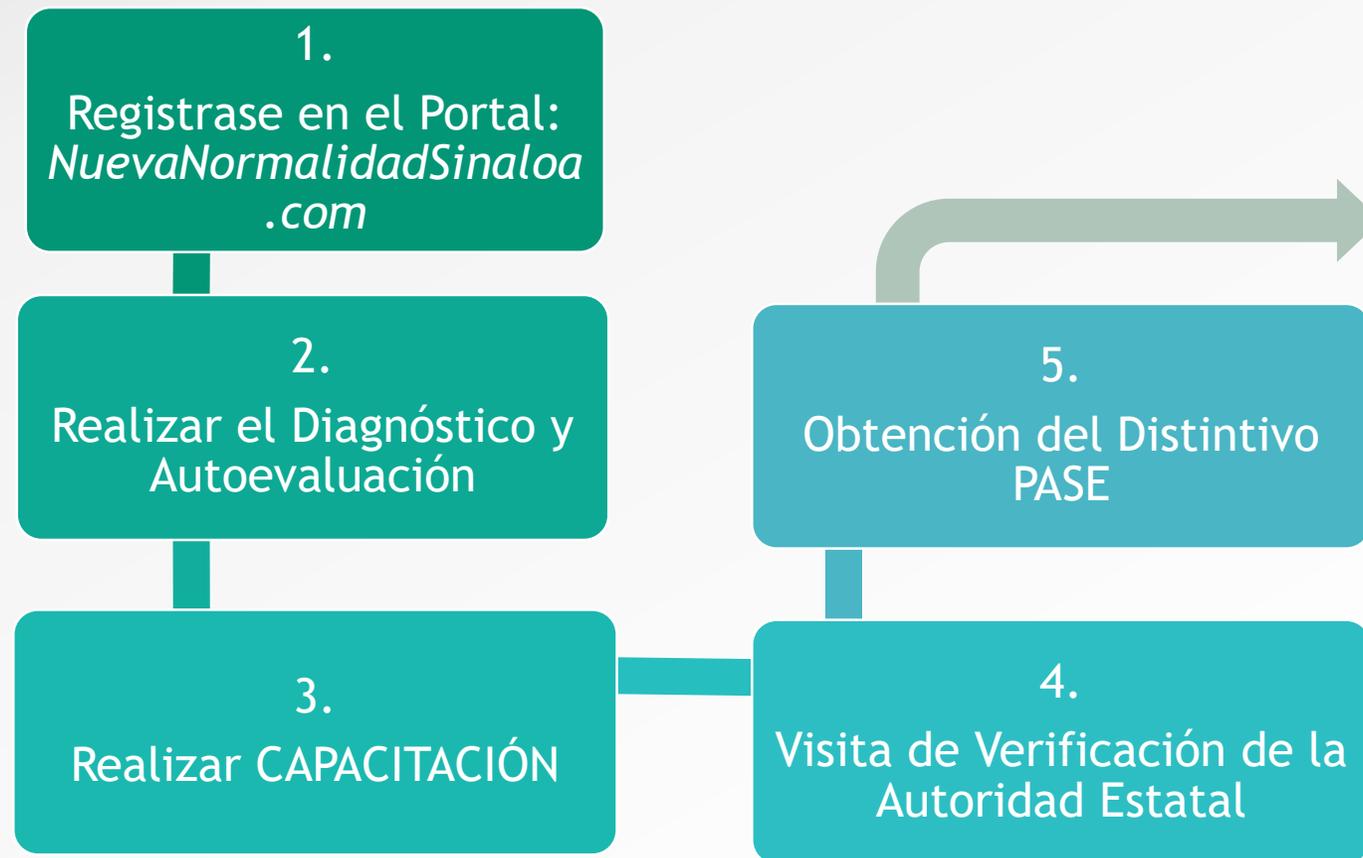


¿A quienes va dirigido?

- El Distintivo PASE puede ser solicitado por cualquier empresa formal en la página nuevanormalidadsinaloa.com
- Las empresas que cuenten con registro patronal del IMSS deberán hacer su AUTOEVALUACIÓN en la plataforma federal para tramitar el PASE.
- Las empresas que no tengan registro patronal pero estén registradas en el SAT podrán hacer su AUTOEVALUACIÓN y CAPACITACIÓN en nuestra plataforma para tramitar el PASE.



¿Cómo obtener el PASE?



Coordinación Institucional

- En apoyo a la Dirección Estatal de Protección Civil y a la Comisión Estatal Para La Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) la Secretaría de Economía asignó 2 equipos de trabajo que participarán temporalmente en brigadas de verificación y otras tareas.





Distintivo Empresarial de Protección e Higiene ante Covid-19

